



Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de abril de 2021
16:30 - 18:00 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).

El Consejero, Sr. Gonzalo Sanhueza, se excusó de asistir a la sesión por motivos de fuerza mayor.

También participaron Cristina Torres Delgado, Directora de Presupuestos, Juan Leonardo Ortiz, Asesor Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Mauricio Carrasco, Jefe de Estudios de la Dirección de Presupuestos (Dipres), los Analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Pablo Sánchez y David Chernin, el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- La Directora de Presupuestos, Cristina Torres Delgado, presentó las principales cifras del Informe de Finanzas Públicas (IFP) correspondiente al primer trimestre de 2021, refiriéndose especialmente a la actualización de proyecciones fiscales y supuestos macroeconómicos para el año en curso, tras los desarrollos externos e internos de los últimos meses. La Directora de Presupuestos detalló el cambio del escenario macroeconómico y las nuevas estimaciones de las cifras fiscales agregadas (Ingresos y Gastos Efectivos, Balance Efectivo y Balance Cíclicamente Ajustado). Luego, los Consejeros tuvieron la oportunidad de formular consultas sobre la actualización de las proyecciones y sus implicancias fiscales.
- Posteriormente, debido a que para esta sesión no se contó previamente con la información detallada de parte de la Dirección de Presupuestos, el Consejo acordó trasladar a la tabla de la sesión del viernes 16 de abril, la revisión del Informe Técnico Preliminar para verificar la correcta aplicación de la Metodología para el Cálculo del Ajuste Cíclico de los ingresos efectivos para

2021 y 2022. Sobre el particular, el Consejo entregó algunos lineamientos preliminares para su elaboración y planificó el trabajo que deberá realizarse durante las próximas semanas.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, de 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento “Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19”.



Paula Benavides



Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Jorge Desormeaux